

CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE.

XXII ASAMBLEA GENERAL.

Declaración de Retalhuleu.

En Retalhuleu, el día 14 de abril de 2016, los Ministros/as, Secretarios/as de Estado, Presidentes/as de Institutos y Directores/as de Deportes, reunidos en la XXII Asamblea General Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte. Acuerdan:

1.- Agradecer la excelente acogida y organización de la XXII Asamblea General Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte por parte del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación de Guatemala, así como su generosa hospitalidad.

2.- Los grandes acontecimientos deportivos pueden suponer un importante legado para las ciudades, regiones y naciones que los albergan. Esto puede suponer beneficios económicos, organizativos, sociales, en infraestructuras, culturales y deportivos, y no se deben olvidar los beneficios intangibles a largo plazo como posicionamiento mundial de la zona en los ámbitos político, turístico y económico.

3.- Es necesario que las autoridades públicas nacionales, regionales y locales dispongan de mecanismos de evaluación y seguimiento de los impactos sociales, económicos y medioambientales de esos eventos. La integridad, transparencia y buena gobernanza deben ser asegurados en todas las etapas. La colaboración de autoridades públicas, de los propios ciudadanos, del movimiento deportivo y de la iniciativa privada son claves para asegurar los impactos positivos y el legado de los grandes acontecimientos deportivos.

4.- El CID se constituye como un ámbito para el desarrollo conjunto de ejemplos de buenas prácticas y de directrices para que los grandes acontecimientos deportivos que se desarrollen en Iberoamérica se lleven a cabo dentro de la integridad, transparencia y buena gobernanza, y creen un legado sostenible y de largo plazo.

5.- El CID se compromete para trabajar en próximas reuniones en los ámbitos de buena gobernanza, igualdad de género, colaboración público-privada y



transferencia de buenas prácticas en la organización de acontecimientos deportivos.

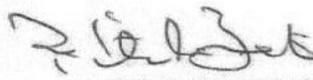
6.- El CID expresa su propósito de explorar las posibilidades de colaboración con otras entidades para el desarrollo de nuevas políticas deportivas en Iberoamérica. Así como su compromiso a desarrollar con su presupuesto y alianzas estratégicas nuevos proyectos que potencien el deporte en la Región-

7.- Los países miembros del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), tienen a bien expresar enfáticamente su inconformidad con la declaración de NO CUMPLIMIENTO impuesta por WADA a la Organización Nacional Antidopaje de España (AEPSAD); debido a que esa declaración no toma en cuenta el contexto político actual que atraviesa ese país; y mucho más importante, no reconoce la labor que realiza la AEPSAD en la lucha contra el dopaje dentro de sus fronteras y más allá de las mismas, colaborando con los países iberoamericanos a través de diversos programas de educación, información técnica, investigación científica, entre otras acciones, en contra del dopaje en el deporte.

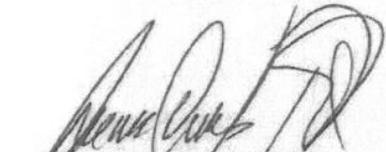
8.- El CID agradece las presentaciones de la Oficina Regional de AMA-WADA, del Presidente del Instituto Peruano del Deporte y de la Viceministra de Deporte de Ecuador. Sus aportes enriquecen la discusión dentro de la Asamblea.

9.- Elevar la presente Declaración para su consideración, a cada uno de los gobiernos partes del CID.

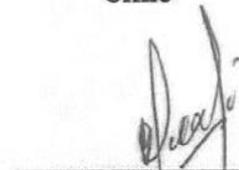

Argentina

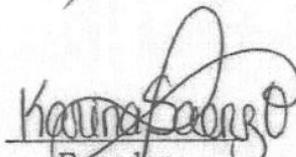

Brasil

Chile


Colombia

Costa Rica


Cuba

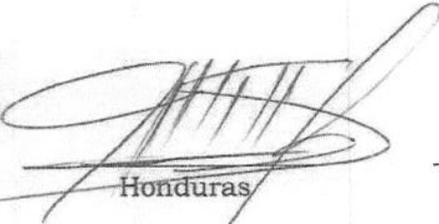

Ecuador

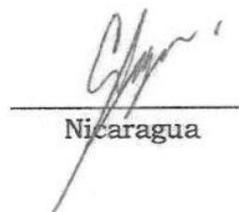
El Salvador

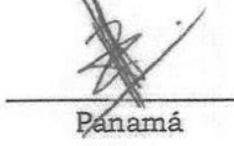

España

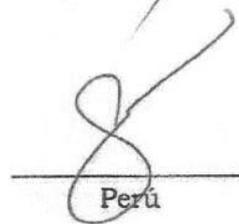



Guatemala


Honduras


Nicaragua

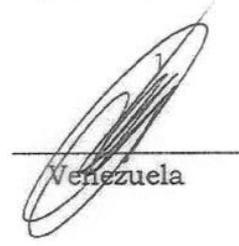

Panamá


Perú


Puerto Rico


República Dominicana


Uruguay


Venezuela